



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 143282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de julio de 1991

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 18/973-2, relativo a la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 5518 de fecha 16 de agosto de 1990, el C. Lic. Alejandro Monroy B., Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, el acuerdo suscrito por el propio delegado agrario de esa misma fecha, mediante el cual solicita, con apoyo en la facultad que le concede el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la privación de los derechos agrarios del C. J. Dolores Ibáñez Reyes, titular del certificado de derechos agrarios número 1161396, por haber incurrido en las causales de privación de derechos agrarios, establecidas en las fracciones III y V del artículo 85 de la citada Ley Federal de Reforma Agraria, en base a el acta de comparecencia de fecha 13 de agosto de 1990, ante la oficina y unidad de asuntos jurídicos, ante la cual comparecieron los CC. René Ibáñez Pérez y Cipriano Roque Silva, secretario y tesorero

respectivamente del comisariado ejidal, del poblado citado en antecedentes, en la que denuncia la transferencia ilegal de tierras ejidales cometido por el C. J. Dolores Ibáñez Reyes, denuncia ratificada por los CC. Felicitas Guardado Ramírez, Margarita Contreras Cruz, Filemón Contreras y Bertha Varela Escobedo, personas que adquirieron lotes según contratos de compra-venta que mostraron, mismos que se anexan a los autos del presente expediente, como consecuencia de la privación solicitada, el citado delegado agrario, propone que la unidad de dotación se adjudique conforme al artículo 86, de la ley de la materia, y en caso de que no fuera posible por haber quedado demostrado algún impedimento, esta se declare vacante, por lo que en los puntos resolutivos de la presente resolución se determinará lo procedente.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la referida Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de septiembre de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de julio de 1991 | No. 22

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2877, 2880, 288 y 2876.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2882, 2874, 2875, 2879, 2883, 329-A1 y 2878.

(Viene de la primera página)

agrarios, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en las causales de privación previstas por las fracciones III y V del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, así como al C. J. Dolores Ibáñez Reyes, ejidatario sujeto a juicio privativo de derechos agrarios, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de marzo de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y al ejidatario sujeto a juicio privativo de derechos agrarios, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y al ejidatario sujeto a juicio privativo, según acta de fecha 18 y 19 de febrero de 1991, misma que corre agregada en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, así como el presidente y tesorero del comisariado ejidal, así como los CC. presidente, secretario y tesorero del consejo de vigilancia, y

el titular J. Dolores Ibáñez Reyes, con certificado de derechos agrarios número 1161396, una vez iniciada la audiencia de pruebas y alegatos, se ofrecieron las siguientes, por parte del presunto privado de sus derechos agrarios, de nombre anteriormente señalado, las siguientes:

1. Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 14 de febrero de 1991, relativa a una solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado en cuestión, 2. Fotografías que corresponden a la zona urbana ejidal en el paraje Las Canteras, manzana 71, lote 2, del fraccionamiento que se llevó a cabo en el ejido de referencia, el día 23 de junio de 1973, así como fotografías de la parcela de cultivo que se ubica en el paraje La Nopalera, del ejido de San Bartolomé Coatepec, mpio. de Huixquilucan, Edo. de Méx. 3. Escrito de inconformidad presentado por José Dolores Ibáñez Reyes, con fecha 7 de marzo de 1991 a esta dependencia, en el cual manifiesta de que no ha vendido terreno ejidal alguno; 4. Un escrito dirigido al Ingeniero Renato Vega Alvarado, subsecretario de asuntos agrarios, con fecha 29 de enero de 1991, por el Diputado Federal Gerardo Avalos Lemus; 5. Una resolución de dotación de ejidos del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, de fecha 13 de septiembre de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de noviembre de ese mismo año, 6. Un plano debidamente certificado por el Delegado Agrario en el Estado, de fecha 29 de marzo de 1987, del ejido de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México; 7. Una acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 9 de agosto de 1990, relativa a una investigación general de usufructo parcelario y 8. Un escrito dirigido a la Comisión Agraria Mixta donde el C. J. Dolores Ibáñez Reyes, manifiesta su inconformidad en el sentido de que se le prive de sus derechos agrarios, misma que es firmada por las autoridades ejidales del poblado de referencia.

Una vez que fueron ofrecidos los documentos por parte del C. J. Dolores Ibáñez Reyes, titular del certificado de derechos agrarios número 1161396; debido a lo anterior y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad a lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido, en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la citada ley agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La facultad del Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, para ejercitar la acción de privación de derechos agrarios que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que de las pruebas ofrecidas del caso que nos ocupa, se llega a la siguiente consideración; de que con los documentos aportados por el C. J. Dolores Ibáñez Reyes, titular del certificado de derechos agrarios número 1161396, no desvirtuó la solicitud de privación de derechos agrarios, solicitada por el C. Delegado Agrario en el Estado, en virtud de que en nada ayudaron al titular, para demostrar de que no ha incurrido en las causales de privación que se le imputan, también se hace constar de que el C. J. Dolores Ibáñez Reyes, fue oportunamente notificado para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos, celebrada en la fecha antes señalada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de los derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, por haber incurrido en las causales de privación previstas en las fracciones III y V del artículo 85 de la referida Ley Federal de Reforma Agraria, a el C: 1.—J. Dolores Ibáñez Reyes, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente, se le expidió a el ejidatario sancionado, número: 1.—1161396.

SEGUNDO. Por consecuencia se declara vacante la unidad de dotación de referencia, en virtud de que el titular anteriormente señalado, ha incurrido en las causales de privación señaladas con antelación, por tal motivo estese a lo dispuesto a lo que establece el artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, del Estado de México.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y a la vacancia de la respectiva unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, en la ciudad de Toluca, a los 15 días del mes de marzo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**
—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm. 1302/91.

Segunda Secretaría

RUPERTO VEGA OJEDA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Ixquilaco", ubicado en el barrio de Evangelista, del municipio de Teotihuacan, de este distrito judicial; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m linda con José Alarcón; al sur: 10.00 m linda con Ma. Teresa Robles; al oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 10.00 m linda con calle privada, con superficie total de 130.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 de junio de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga. —Rúbrica.

2877.—31 julio, 14 y 28 agosto.

Expediente Núm. 1301/91.

Tercera Secretaría

GUADALUPE VEGA OJEDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Ixquilaco" ubicado en el Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Miguel Angel Vega de la O., al sur: 13.00 m con calle Pirules; al oriente: 7.00 m con Ignacio Cedillo; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; con superficie total aproximada de: 70.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2877.—31 julio, 14 y 28 agosto.

Expediente Núm. 1303/91.

Tercera Secretaría

MARIA TERESA ROBLES HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Ixquilaco", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 7.00 m con Ruperto Vega Ojeda; al sur: 7.00 m con Miguel Vega Ojeda; al oriente: 12.00 m con propiedad privada; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre; con superficie total aproximada de 84.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 26 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2877.—31 julio, 14 y 28 agosto.

Expediente Núm. 1297/91.

Tercera Secretaría

MIGUEL ANGEL VEGA OJEDA, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Ixquilaco", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle privada sin nombre; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con Teresa Robles Hernández; al poniente: 7.00 m con Guadalupe Vega Ojeda, con superficie aproximada total de 70.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2877.—31 julio, 14 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente 1347/90, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.N.C.**, en contra de **ANGEL ZEPEDA GARCIA**, el Ciudadano Juez señaló las trece horas del día quince de agosto del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Ford tipo Topaz Tempogil, modelo 1987, placas de circulación 9971-DRL del Distrito Federal, con número de serie IFAPP36XJK126297, 4 puertas, color rosa cereza, transmisión automática. Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos, de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CUATRO MILLONES DE PESOS). Convocando postores.—Da fe en Toluca, Estado de México, a 8 de julio de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2880.—31 julio, 1o. y 2 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1571/90, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ y JULIO ELIDIO GOMEZ DE LA GARZA, apoderados generales de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la Micro y Pequeña Industria del Estado de México, en contra de GUILLERMO LOPEZ HERNANDEZ y ELIDIA BERNARDA RIOS DEL CASTILLO, juicio ejecutivo mercantil, El C. Juez señaló las once horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en la calle de Morelos de Temascalcingo, Méx., que mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad del vendedor al sur: 15.00 m linda con Luis López Garduño, oriente: 7.50 m con vendedor, poniente: 7.50 m linda con calle de Morelos con superficie de: 112.50 m inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 62 fojas, cinco vuelta del libro 1, Sección 1, de fecha 16 de julio de 1969.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por una sola vez dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el de El Oro Méx., en convocación de postores y acreedores correspondientes. Teniendo un valor de (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL con deducción nuevamente de un diez por ciento.—Toluca, México, a 8 de julio de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2884.—31 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JUAN ESTRELLA RAYON

MARIA ELENA SANCHEZ TAPIA, en el expediente número 103/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 19 de la manzana 24 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 18;

al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con avenida. Con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2876.—31 julio, 12 y 22 agosto.

JUAN FERNANDEZ AGUILAR Y MEJIA

MARIA ANTONIA, ARTURO, DIEGO, ALBERTO, MARIA DEL CARMEN, RUBEN Y JUAN CARLOS TODOS DE APOLLIDOS MEJIA HERNANDEZ, en el expediente número 159/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno 37 de la manzana 91 de la colonia Agua Azul, Grupo "C", super 23 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 36; al sur: 16.80 m con lote 38; al oriente: 9.10 m con calle pensamiento; al poniente: 9.10 m con lote 12. Con una superficie total de 152.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2876.—31 julio, 12 y 22 agosto.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

TERESA DECIGA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 769/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 85, de la supermanzana 44, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.90 m con lote 28; al poniente: 8.90 m con Av. San Esteban; con una superficie de: 151.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a las demandadas que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2876.—31 julio, 12 y 22 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1111/90, MA. EUGENIA CORTEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, No. 513 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con María Eugenia Cortez Gómez, sur: 15.15 m con Lidia Alemán Hernández, oriente: 18.86 m con María Félix Rivera, poniente: 18.70 m con Pasillo de Servidumbre de 5.00 m.

Superficie aproximada de: 283.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2882.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 265/91, DR. RAUL CARDENAS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela sur No. 19 Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.22 m con herederos Pérez Becerril, sur: 22.22 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 20.00 m con Rafael Mercado, poniente: 20.00 m con calle Isidro Fabela.

Superficie aproximada de: 444.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2874.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 19188/91, BERNARDO PAREDES VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.20 m con calle; sur: 5.30 m con calle y 2.80 m con Higinio Rodríguez; oriente: 15.50 m con Pablo Núñez; poniente: 12.00 m con Higinio Rodríguez y 3.50 m con Mario Gómez.

Superficie aproximada de: 84.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19189, GABRIEL CALDERON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cuatro, colonia Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.90 m con calle; sur: 3.90 m con calle; oriente: 17.30 m con María Romero; poniente: 17.60 m con Sara De la Mora.

Superficie aproximada de: 68.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19190, CELIA MORAN DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.37 m con calle; sur: 8.10 m con calle; oriente: 14.15 m con Narciso Martínez; poniente: 14.30 m con Antonia Núñez.

Superficie aproximada de: 117.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19191, MARIA ISABEL SANCHEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 38, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.98 m con Roberto Sánchez Barrera; sur: 3.78 m con Plaza de la Solidaridad; oriente: 8.10 m con Antonio Ugalde; poniente: 8.10 m con Pablo Núñez.

Superficie aproximada de: 31.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19192, ROBERTO SANCHEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 38-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 4.24 m con calle; sur: 4.24 m con Isabel Sánchez Barrera; oriente: 7.25 m con Antonio Ugalde; poniente: 7.25 m con Pablo Núñez.

Superficie aproximada de: 30.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19193, GLORIA MARTINEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.10 m con calle; sur: 7.15 m con calle; oriente: 13.38 m con Evodio Garza; poniente: 6.77, 1.12 y 6.24 m con Antonio Ugalde.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19194, ANTONIA NÚÑEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.20 m con calle; sur: 7.70 m con calle Saucos; oriente: 13.50 m con Luis Miranda; poniente: 13.50 m con Guadalupe Reyna.

Superficie aproximada de: 107.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19195, BENITA GONZALEZ ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 4.15 m con calle; sur: 4.15 m con calle; oriente: 14.00 m con Isidro Rodríguez; poniente: 14.00 m con Juan González Ulloa.

Superficie aproximada de: 58.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19196, ESPERANZA JIMENEZ VIUDA DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39-C, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.50 m con calle; sur: 11.60 m con Plaza de la Solidaridad; oriente: 16.60 m con Jacinto García; poniente: 15.30 m con Evodio García González.

Superficie aproximada de: 116.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19197, GERMAN RIVERA CHIRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con camino Diamante; sur: 9.00 m con calle Saucos; oriente: 14.00 m con Guadalupe Reyna; poniente: 14.00 m con Alberto Vargas.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19198, GUADALUPE RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.00 m con calle; sur: 4.84 m con calle; oriente: 15.20 m con Esther Gómez Torres; poniente: 15.20 m con Narciso Martínez.

Superficie aproximada de: 59.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19199, ANTONIO VARELA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-E, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle; sur: 16.30 m con Refugio Varela; oriente: 4.50 m con Refugio Varela; poniente: 7.30 m con camino a San Mateo Ixtacalco.

Superficie aproximada de: 92.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19200, MARIA GUADALUPE REYNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.70 m con calle; sur: 8.70 m con calle Saucos; oriente: 13.20 m con Germán Rivera; poniente: 13.20 m con Antonia Núñez.

Superficie aproximada de: 114.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19201, VICTOR LOPEZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.70 m con calle; sur: 8.70 m con calle; oriente: 16.00 m con Pedro Galván; poniente: 16.00 m con Rosalío Rodríguez.

Superficie aproximada de: 139.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19202, JOSEFINA VARELA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-D, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.10 m con Antonio Varela; sur: 8.75 m con Salud Varela Fernández; oriente: 7.50 y 1.50 m con Salud Varela Fernández; poniente: 8.60 m con camino a San Mateo Ixtacalco.

Superficie aproximada de: 75.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19203, MARCO ANTONIO VILLAMIL VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-F, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.80 m con Antonio Varela y 3.45 m con calle; sur: 7.60 m con Alfonso Varela Soto; oriente: 13.80 m con Felipe Sánchez Varela; poniente: 5.70 y 8.90 m con Antonio Varela.

Superficie aproximada de: 83.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19204, SALUD VARELA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.75 y 9.20 m con Josefina Varela Fernández, 1.80 y 3.40 m con Antonio Varela Fernández; sur: 5.25, 4.65, 3.33 y 3.00 m con Ramona Varela Paredes, 6.26 m con calle, 5.75 y 6.50 m con Francisco Varela Soto; oriente: 5.60 m con Antonio Villamil Varela; poniente: 6.80 m con camino a San Mateo Ixtacalco.

Superficie aproximada de: 98.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1366/91, IGNACIO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Martín Aguilar Martínez; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con calle Pino Suárez; poniente: 60.00 m con Martín Aguilar Martínez. Predio denominado "Coronilla".

Superficie aproximada de: 600.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1370/91, MA. GUADALUPE CORTES ESPINOZA DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 47.00 m linda con Beatriz Ramos Cortés; sur: 35.20 m con Delfino Islas; oriente: 32.60 m linda con Arnulfo García Franco; poniente: en 2 lados el primero 33.00 m linda con Miguel Islas, el segundo 7.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 1,491.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1371/91, FRANCISCO RIVERO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.00 m con Luis Rivero Meléndez; sur: 36.00 m con la vendedora Angela Naval de Maya; oriente: 15.00 m con Maximiliano Meléndez Rosales; poniente: 15.00 m con Maximiliano Meléndez Rosales. Predio denominado "Hueyotenco".

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1372/91, ROGELIO RIVERO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con calle San Lucas; sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Alfredo Galindo González; oriente: 10.00

m con propiedad de la Sra. Alicia Galindo López; poniente: 10.00 m con propiedad del Sr. Galindo González. Predio denominado "Tzompá".

Superficie aproximada de: 40.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1373/91, MA. SOLEDAD GULLEN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle; sur: 9.00 m linda con Alfonso Medina; oriente: 23.00 m linda con Debra Salgado Hernández; poniente: 22.35 m linda con Ma. Refugio Napoleón Vda. de Cubillo. Predio denominado "Tzompá".

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1374/91, FRANCISCO EFREN SANCHEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 88.00 m linda con carretera a Zumpango; sur: 85.00 m linda con Teresa Candente; oriente: 99.00 m linda con lindero de Santa María; poniente: 114.00 m linda con Angel Maya. Predio denominado "Tlalzompá".

Superficie aproximada de: 9,212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1376/91, ROGELIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompá, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.30 m con carretera a Ojo de Agua; sur: 19.10 m con Gustavo Romero; oriente: 45.00 m con Lorenzo Mendoza; poniente: 45.00 m con Cecilio Sánchez. Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 859.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1321/91, MARIA DEL CARMEN TORRES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con sucesión del Sr. Pedro López; sur: 14.00 m con propiedad de Evaristo Meléndez; oriente: 20.00 m con propiedad de la Sra. Sabina Hernández; poniente: 20.00 m restante del vendedor Sr. Pedro Galindo Ríos. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1322/91, MANUELA VELLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población Reyes Acozac, municipio de Tecuámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Cinco de Mayo; sur: 13.00 m con Francisco Quezada; oriente: 19.20 m con sucesión del Sr. José Hernández; poniente: 19.20 m con Mariano Sánchez Meléndez. Predio denominado "Memetzola".

Superficie aproximada de: 249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1354/91, MA. GUADALUPE RAMOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m con terreno del vendedor Sr. Luis Ramos García; sur: 42.00 m con María Beatriz Ramos Cortés; oriente: 23.00 m con Pedro García; poniente: 23.00 m con camino. Predio denominado "Pozotitla".

Superficie aproximada de: 966.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1362/91, MA. BEATRIZ RAMOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m con el mismo terreno; sur: 42.00 m con el Sr. Luis Ramos García; oriente: 23.00 m con Pedro García; poniente: 23.00 m con camino. Predio denominado "Pozotitla".

Superficie aproximada de: 966.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1363/91, JORGE SILVA ESPEJEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.50 m con Nicolás Espejel A.; sur: 25.50 m con camino viejo a Otumba; oriente: 107.25 m con Saúl García L.; poniente: 105.20 m con Alejandro Silva Espejel, predio denominado "San Buena".

Superficie aproximada de: 2,711.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1416/91, ALEJANDRA GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Abasco; sur: 20.90 m con Félix Sánchez Vázquez; oriente: 17.00 m con Pascacio Canales Meneses y María Concepción Tenorio López; poniente: 13.74 m con calle Torres Adalid.

Superficie aproximada de: 217.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1377/91, DELFINO CORONA ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Salomón Corona; sur: 112.00 m con camino; poniente: 167.00 m con Fabián Sánchez y Santelíz; predio denominado "2 Tzotzopilco".

Superficie aproximada de: 14,696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1402/91, TEODORO ESPINOSA ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.40 m con calle; sur: 20.80 m con calle; oriente: 88.30 m con Mauficio Díaz y Juan Montiel; poniente: 88.30 m con calle, predio denominado "Duraznotitla".

Superficie aproximada de: 2,207.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1410/91, LEOBARDO ORTEGA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 60.40 m con calle; sur: 58.00 m con Luciano Nava; oriente: 45.39 m con calle; poniente: 41.50 m con Leobardo Ortega Morales, predio denominado "Santo Tomás".

Superficie aproximada de: 2,572.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1415/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.30 m con Faustino Espinoza; sur: 48.30 m con Diego Martínez; oriente: 34.40 m con calle; poniente: 32.40 m con calle, predio denominado "Oxotla".

Superficie aproximada de: 1,624.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 285/91, EFREN GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.20 m con Eduardo Cid Sánchez; sur: 43.50 m con Rosa Nava Pastrana; oriente: 12.00 m con camino vecinal; poniente: 12.00 m con Darío González.

Superficie aproximada de: 520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 08 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 312/91, ATANACIO ANGELES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con Isaura Trujillo de Flores; sur: 20.00 m con Demetrio Angeles Barrios; oriente: 31.00 m con Eugenio Figueroa Caro; poniente: 31.00 m con Ignacio Angeles Mondragón.

Superficie aproximada de: 620.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 314/91, CARLOS ANGELES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 26.00 m con camino vecinal; sur: 26.00 m con Demetrio Angeles; oriente: 20.00 m con Juan Barrios; poniente: 27.00 m con Juan Contreras.

Superficie aproximada de: 611.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 315/91, IGNACIO ANGELES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 36.00 m con Isaura Trujillo de Flores; sur: 36.00 m con Demetrio Angeles Barrios; oriente: 31.00 m con Atanacio Angeles Barrios; poniente: 29.50 m con Isaura Trujillo de Flores.

Superficie aproximada de: 1,089.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 316/91, JESUS ARMANDO CABALLERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con María del Pilar Suárez Ortega; sur: 20.00 m con Manuel García García; oriente: 10.50 m con calle Lic. Verdad; poniente: 10.40 m con Ma. del Pilar Suárez Ortega.

Superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 317/91, ALBERTO ZARATE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.30 m con Benigno Pérez; sur: 24.45 m con Manuela Pérez; oriente: 20.70 m con carretera Panamericana; poniente: 19.55 m con Manuela Pérez.

Superficie aproximada de: 404.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 290/91, ARTURO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 34.50 m linda con propiedad de la señora Irene Velázquez; sur: 24.00 m linda con propiedad del señor Anselmo Velázquez; oriente: 52.00 m linda con propiedad del señor Anselmo Velázquez; poniente: 64.80 m linda con propiedad del señor Víctor Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,708.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 291/91, J. CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Rincón del Carmen, 4a. manzana, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 10.50 m con Luis Varible Fajardo; sur: 19.00 m con la calle de su ubicación, oriente: 16.00 m con Luis Varible Fajardo; poniente: 21.50 m con el arroyo que baja de San Simón.

Superficie aproximada de: 276.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 246/91, C. AURELIO ARCE MORENO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 64.00 m con camino V; al sur: 56.00 m con Faustino Santiago A; al oriente: 50.00 m con Marcos Hernández C., al poniente: 53.00 m con Aurelio Arce Moreno.

Superficie aproximada de: 2,977 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 247/91, C. RAUL JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., al norte: 17.70; 22.80 m con entrada particular; al sur: 45.00 m con Felipe Sánchez; al oriente: 43.00; 4.00 m con Ciríaco Sánchez G., al poniente: 43.50; 5.70 m con Felipe Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,153 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 248/91, C. JOAQUIN MENDOZA CRUZ y otra, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con carretera; al sur: 10.00 m con Francisco Zepeda; al oriente: 61.60 m con Francisca Guadarrama; al poniente: 67.60 m con Fortino Cruz.

Superficie aproximada de: 646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 249/91 C. ALICIA MENDOZA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 46.60 m con camino; al sur: 52.00 m con Lav. y Brebaje Púb., al oriente: 98.30 m con Tomás Jiménez C., al poniente: 84.00 m con José Mendoza S.

Superficie aproximada de: 4.494 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 250/91 C. ISMAEL DORANTES ZAPATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.80 m con Rest. Prop., al sur: 12.50 m con Aristeo García y otro; al oriente: 44.00 m con Joel Hernández; al poniente: 44.00 m con Sr. Robles y calle.

Superficie aproximada de: 710.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 251/91 C. ISMAEL DORANTES ZAPATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 25.00 m con calle privada; al sur: 25.00 m con Joel Hernández G., al oriente: 20.00 m con Beatriz Martínez de D., al poniente: 20.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 252/91 C. ISMAEL DORANTES ZAPATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con José C. Robles; al sur: 24.00 m con Ismael Dorantes Z., al oriente: 19.00 m con Ismael Dorantes; al poniente: 19.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 253/91 C. JOSE LUIS MORELOS GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 36.00 m con Manuel Hernández; al sur: 50.00 m con Raúl Olguín; al oriente: 34.00 m con Raúl Olguín; al poniente: 20.40 m con Javier A. Morelos G.

Superficie aproximada de: 987.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 523/91, ARISTEO ALFONSO CORANGUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín A. Pagaza No. 317-B, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo Méx., mide y linda; norte: 14.15,

5.15, 0.70, 12.70, y 24.15 m con Salomón Jaramillo, Ma. de los Angeles y Ma. del Carmen Loza García, sur: 26.10, 0.15, 5.00, 1.75 y 5.00 m con Imelda Coranguez Avila, oriente: 3.33 m con portal y calle Joaquín A. Pagaza, poniente: 21.50 m y 4.90 m con Arq. Villagrán.

Superficie aproximada de: 458.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2883.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 521/91, HUMBERTO CORANGUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín A. Pagaza No. 317, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 24.40, 0.15, 2.31, 2.48, 2.75, 0.15 y 5.15 m con Imelda Coranguez Avila, sur: 21.70, 4.30, 2.00, 2.50, 4.10 y 5.10 m con Gabriel y Ma. Elena Múgica, oriente: 2.49 m con portal y calle Joaquín A. Pagaza, poniente: 7.00 m con Arq. Villagrán.

Superficie aproximada de: 193.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2883.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 522/91, IMELDA CORANGUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín A. Pagaza No. 317-A, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 26.10, 0.15, 5.00, 1.75 y 5.00 m con Aristeo Alfonso Coranguez Avila, sur: 24.40, 0.15, 2.31, 2.48, 2.75, 0.15 y 5.15 m con Humberto Coranguez Avila, oriente: 3.60 m con portal y calle Joaquín A. Pagaza, poniente: 7.00 m con Arq. Villagrán.

Superficie aproximada de: 184.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2883.—31 julio, 5 y 8 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 41

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, hago constar:

En escritura 3119, del 2 de Mayo de 1991, otorgada ante mí, el señor Inocencio Salazar Ambriz y la señora Margarita Salazar Ambriz, aceptaron la herencia que les dejó al morir la señora Reyes Ambriz Sauza y el primero aceptó el cargo de Albacea, radicando la sucesión testamentaria en la notaría a mi cargo.

Naucalpan, Méx., 29 de julio de 1991.

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación por dos veces, cada siete días
329-A1.—31 julio y 9 agosto.

FRANCO, MEX. S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada "FRANCO MEX", S.A. celebrada el 5 de junio de 1991, se acordó, entre otros asuntos, TRANSFORMAR a la empresa, de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformando al efecto la totalidad de sus estatutos sociales.

Lo que se hace saber en cumplimiento de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Estado de México, a 16 de julio de 1991.

SR. MIGUEL RIVACOBIA MARIN.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO.

2878.—31 julio.